

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 45596** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Corral de Almaguer (Toledo) - 238/2017.*

Con fecha 26/08/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Corral de Almaguer (Toledo), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 238/2017 (P-910)

Titulares: Joaquín Real Solano (**8910**), Francisco Javier Real Rodríguez (**5859**), María Isabel Canorea Ruiz (**7547**) y María del Rosario Muñoz Rodríguez (**3135**).

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Lillo-Quintanar

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

CAPTACIÓN	TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	REF. CATASTRAL	X	Y
1	Corral de Almaguer	Toledo	70	296	45054A07000296000Q	482.486	4.402.003

Características del uso: 10,94 ha de Riego Leñosos

Localización del uso: Polígono 70 parcelas 291, 292, 294, 295, 296 y 305 de Corral de Almaguer (Toledo).

Dotación máxima anual concedida: 1.154,47 m³/ha/año.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 12.630 m³.

Caudal máximo instantáneo: 2,1 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,4 l/s.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 0 m³/año.

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 2 de diciembre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250057161-1